

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAHP03 03 01.18 P20 F01	
			VERSIÓN	2
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	

A. DATOS GENERALES					
1. Contratista	CONVENIO DE ASOCIACION CORPORACION VISION FUTURO		2. Ficha No.	18	10.250
3. Contrato No.	4171.010.27.1.006.2018		4. RUT/NIT	900.513.434 1	
5. Regimen Tributario Renta	REGIMEN ESPECIAL		6. Actividad Economica	Principal	9499
7. Regimen Tributario Ventas	REGIMEN COMUN			Contractual	9499
8. Tipo de Entidad	N/A	9. Orden	N/A	10. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)	SI
11. Dependencia - Centro Gestor	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO		12. CDP No.	3500093248	
13. Valor Total del Contrato	398.809.348		14. Valor IVA	0	
			15. IMPUESTO AL CONSUMO		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT						
CONCEPTO			18. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
16. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)		\$ 308.359.348	X		5.0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 135.011.232)				X	1.0
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$72.810.575)			X		1.0
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$72.810.575)				X	3.5
	Pro-Univalle - EV				X	2.0
	Pro-Hospital - EH				X	1.0
	Pro-Unipacifico - EU				X	0.5
	Pro-Unipacifico - EU			X		1.0
17. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	IS 5			X	10/000
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF			X		
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW			X		
	Factor Multiplicador			X		2
	RETE IVA - RI			X		15.0
19. VALOR UVT AÑO 2018 \$33.156						

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION					
20. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR	
21. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO		
5507060024	\$ 308.359.348,00				
2401010001			\$ 308.359.348,00		
22. FORMA DE PAGO	23. OBSERVACION	24. VALOR	25. PORCENTAJE		
MEDIANTE PAGOS PARCIALES		\$ 308.359.348			
26. OBJETO DEL CONTRATO					
AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO LA RUTA DE EMPLEABILIDAD " CALI TRABAJA POR LAS PERSONAS DEL JARILLON "					
27. OBSERVACIONES					
28. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO					
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS					
NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
29. ELABORÓ	VANESSA VIAFARA	30. FECHA	24/07/2018	31. APROBÓ	HENRY GUTIERREZ